AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA ISABEL AYALA VILLARREAL
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.958.760 — CONTRATO No. 655-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con población de reintegración especial en ningún centro penitenciario del departamento del Valle del Cauca.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	La población total asignada para el mes de junio es de 263 personas en proceso, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: •37 personas en proceso activos (15 de reintegración especial, 9 de ruta regular y 13 de atención diferencial) •185 PPR´S culminados •16 PPR´S en IPB Abandono •6 PPR´S en IPB causal sobreviniente •3 PPR´S suspendido •15 PPR´S inactivos • 1 PPR terminado 8 participantes del total de la población asignada no fueron atendidos durante el mes de junio: -7 personas en proceso (0810-15, 05-00705, 05-00623, 05-00632, S0250-2021, 0563-15 y 05-00672) no se lograron contactar debido a que el número telefónico registrado en el SIRR no fue efectivo. -La persona en proceso 12-00694 se encuentra hospitalizada, según lo informado por su abogada. No se logra contactar al participante. *Se logra reactivar a tres personas en proceso: 32-01769, 1075-14 y 0937-09 Durante el mes de junio se aplicaron diferentes Instrumentos para la construcción de la caracterización de los PDA y los PDT en elaboración: •Instrumento Caracterización productiva PAD: 1 (S0354-2022) De la aplicación del instrumento se obtiene el siguiente hallazgo importante: -La PPAD no se encuentra vinculada a un empleo formal, trabaja al día, sin prestaciones de ley. •Línea base para el proceso de atención diferencial: 2 (S0011-2023 y S0027-2023) •Instrumento encuesta empleabilidad: 1 (0118-20) De la aplicación del instrumento se obtiene el siguiente hallazgo importante: -La participante no se encuentra vinculada laboralmente, debido a su edad y que no cuenta con habilidades lecto-escritoras muy desarrolladas se le ha dificultado encontrar un trabajo estable, suele trabajar haciendo aseo en casas. Se realiza en el mes de junio la respectiva revisión de los planes de trabajo y planes de acción, los cuales se encuentran en los siguientes estados: •5 PdT en elaboración de ruta de reintegración especial •2 PdT en elaboración de ruta regular •[illegible]
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	A la fecha no se cuenta con población que tengan medidas de satisfacción en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial. -Durante el mes de junio se propiciaron espacios de sensibilización con las PPR-E frente a la necesidad y el compromiso de participar en espacios de reconciliación con las comunidades, o en los contextos en los que residen.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el de junio se realizó la revisión de la base de datos, según registro del ARPA y SIRR, con relación a los estados de las personas en proceso, encontrando acuerdos para el mes detallados de la siguiente manera: •1 acuerdo programado en la ruta regular para el mes de junio: Ciudadana: 1 •10 acuerdos programados en la ruta de reintegración especial I para el mes de junio: Salud: 2, Ciudadana: 4, Seguridad: 4 Se logra un cumplimiento del 100% de los acuerdos establecidos para el mes de junio. Los acuerdos fueron trabajados en actividades individuales presenciales.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de junio se realizaron actividades individuales en modalidad presencial con el objetivo de promover la participación de las personas en proceso en la ruta de reintegración, la ruta de atención diferencial y reintegración especial: Total de asistencias registradas en el SIRR: 81 -2 telefónicas -79 presenciales *En el mes de junio se logra cumplir con el 82.60% de atención de la población asignada en modalidad presencial y telefónica. Es importante mencionar que, para el mes de junio, se implementaron diversas estrategias para convocar a la población y garantizar su atención: -Llamadas -Mensajes de WhatsApp -Mensajes de texto
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la revisión de los estados de los beneficios de las personas en proceso al mes de junio: Beneficio FA abierto: 23 personas en proceso Beneficio de FpT abierto: 21 personas en proceso Beneficio psicosocial abierto: 46 personas en proceso Personas vinculadas a FA -Modelo Educativo Maestro Itinerante UNAD: 2 PAD S0271-2022 05-00641 *Con las personas en proceso mes a mes se realiza el seguimiento a su proceso educativo, asistencia y cumplimento de los compromisos académicos. * Con los participantes de atención diferencial se socializó durante el mes de junio la oferta del MEFTS que inicia el 8 de julio. ACTIVO SGSSS: 46 Personas en proceso. Pendientes para traslado de EPS: 12 (es importante mencionar que estos 12 participantes se encuentras en estado activo en el sistema de salud, pero requieren cambio en el municipio de atención) *Se realizó trámite para traslado de EPS con la persona en proceso S0066-2022, el cual ya se hizo efectivo.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el mes de junio se promovieron, en la población objeto de atención y su grupo familiar, acciones encaminadas al acceso a la oferta laboral, alternativas de generación de ingresos y la vinculación a formación para el trabajo: -Se realiza orientación con los participantes de atención diferencial frente a temas como vinculación y permanencia a formaciones para el trabajo, lo cual les permitirá ampliar sus posibilidades laborales y acceder a mejores condiciones laborales. -Revisión de la oferta educativa del SENA y fechas de inscripción con tres participantes (S0027-2023, 0578-14, 05-00641) -Realización de hojas de vida de participantes para postulación a ofertas laborales con dos participantes (S0011-2023, S0271-2022)
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el mes de junio se realizó la socialización de la oferta educativa del MEFTS que inicia el 8 julio, se focalizaron en total 9 participantes para proceso de matricula en la IE SIETE DE AGOSTO. Es importante mencionar que la oferta también se hizo extensiva a los grupos familiares de los participantes, se focalizaron dos familiares.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el mes de junio se propiciaron espacios de sensibilización con las PPR-E frente a la importancia de participar en espacios de reconciliación con las comunidades, o en los contextos en los que residen.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o II, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de junio se realiza la revisión de CR, encontrando que de las 46 personas en proceso activas asignadas para el mes, 3 personas presentan caso de riesgo abierto, a los cuales se les realiza el respectivo seguimiento (S0250-2021, 32-01769 y S0309-2021) *Se remitió formulario se solicitud a la UNP, del caso de riesgo referido por el participante S0287-2022, el día 21 de junio al profesional jurídico.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes de junio se identificaron a dos participantes del proceso de reintegración (0810-15 y 0716-10) que cumplen los requisitos para su culminación exitosa de la ruta, por lo cual se adelantan las gestiones pertinentes. Para la población de atención diferencial que todavía no cumple con los lineamientos establecidos (tiempo en la ruta, metas, etc.) para su postulación y culminación de la Ruta se establecieron actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de junio se realizan las gestiones para la oportuna atención de la población de modo que se pueda garantizar la no afectación de los desembolsos económicos por el beneficio psicosocial para las personas en proceso que aún les aplica. De la misma forma, se verifica que las personas en proceso que se encuentran vinculadas a ofertas de FA hayan asistido mínimo al 90% de las clases. En la revisión de la base masiva de desembolsos del mes de junio se obtuvo la siguiente información: 25 personas recibieron desembolso por psicosocial Se remite la base de revisión de desembolsos mensual a la asesora, donde se reportan 5 casos de afectación de apoyos económicos: 06-00940, 05-00591, 05-00614, 32-01778 y 05-00636. *Se realiza el seguimiento a el caso de afectación al apoyo económico presentado en el mes de marzo de la PPAD S0321-2021, donde se evidencia que se hizo efectivo el desembolso.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de junio se llevó a cabo el registro a través del ARPA y SIRR de lo siguiente información: •Instrumento caracterización productiva PAD: 1 •Línea base para el proceso de atención diferencial:2 •Encuesta de empleabilidad: 1 •Seguimiento de acuerdos: 11 •Registro de asistencias de personas en proceso: 81 Adicionalmente se realizó envío a la técnica en digitación para el registro en SIRR de: •11 planillas de atención psicosocial *Se entrega a la técnica de digitación las planillas físicas de los meses de mayo y junio. (30-06-2023)
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Actividades del mes de junio: -Reunión Enlaces Tejiendo Saberes GT (7-06-2023 - virtual) -Reunión Articulación Comfacauca (9-06-2023 – virtual) -Reunión Gestores Territoriales Alberto Merani-Enlaces ARN (14-06-2023 – virtual) -Capacitación acoso callejero (15-06-2023 – presencial) -Actividad de talento humano (15-06-2023 – presencial) -Reunión equipo reintegración (16-06-2023 – presencial) -Reunión articulación Gestor Territorial Valle del MEFTS (16-06-2023 – presencial) -Primer Comité Técnico Regional MEFTS (20-06-2023 – presencial) -Reunión Articulación Secretaria de Paz de Jamundí (20-06-2023 – virtual) -Capacitación firma digital y firma electrónica (22-06-2023 - virtual) -Acompañamiento a jornada de entrevistas de la Fundación Conflict Response CORE (24-06-2023 – presencial)
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes se remitieron a la técnica administrativa mediante FUID, los siguientes documentos para dar cumplimiento al proceso establecido de gestión documental: •2 ISUN (30-06-2023 – 8 folios) •Documentos de la categoría de historia de vida (30-06-2023 – 3 folios)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA ISABEL AYALA VILLARREAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.958.760	CONTRATO No.	655-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el mes de junio se realizaron los siguientes reportes y actividades: Reportes: -Realización de Informe de Actividades PR II -Realización de Informe Final -Formato seguimiento desembolsos de apoyo económico mes de mayo -Actualización de Base de focalización del MEFTS 2023 -Formulario de Solicitud a la UNP: 1 -Informe inasistencias Mayo 2023 -Focalización población para la investigación de Fundación Conflict Response CORE -Solicitud desplazamientos extemporáneos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Jennifer Betancourt Marín — Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín. Fecha: 2023.07.03 07:00:10 -05'00'

NOMBRE(S **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **3/07/2023**

ANA ISABEL AYALA VILLARREAL

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co